



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 28 JUL 2023

RES. H N° 1000/23

EXPTE. N° 5065/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **YOLANDA TRINIDAD CAMPOS, LU N° 708.382**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Lorena Elizabet SÁNCHEZ y la Esp. Gloria Carolina VELARDE, aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290/12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema Directora y Codirectora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **YOLANDA TRINIDAD CAMPOS, LU N° 708.382** cuyo Título es: **"PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE PROFESORES DE ESPACIOS CURRICULARES DE LENGUA Y LITERATURA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS SITUADAS EN CONTEXTOS INTERCULTURALES DE S.V.E., PROVINCIA DE SALTA"**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Lorena Elizabet SÁNCHEZ y a la Esp. Gloria Carolina VELARDE como Directora y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

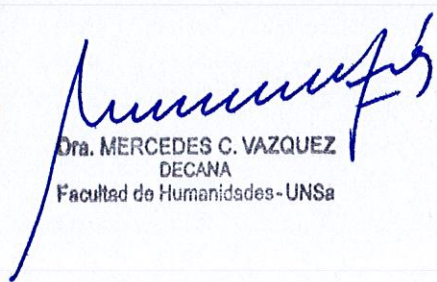
ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa